

# LA UNION,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Por un año..... 6 pesetas.  
 Por un semestre.. 3'25 »  
 Por un trimestre. 1'75 »

## ANUNCIOS

Los Sres. Maestros suscrip-  
 tores anunciarán gratis, los  
 demás abonarán 15 céntimos  
 de peseta por línea.

## REDACCION

Calle de la Cintería núm. 1.

## ADMINISTRACIÓN

Calle de Santiago núm. 9.  
 Se criticarán y anunciarán  
 oportunamente las obras y  
 revistas remitidas á la Di-  
 rección.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Toda la correspondencia al Direc-  
 tor del periódico, el cual contestará  
 gratuitamente á las consultas que le ha-  
 gan los señores abonados.

Una comisión especial está  
 encargada de facilitar á los  
 suscriptores las noticias que  
 les interesen y de evacuar  
 los encargos sobre asuntos  
 relativos á la profesión.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, D. MIGUEL VALLES Y REBULLIDA

## ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE LA PROVINCIA DE TERUEL

*Sección del partido de Valderrobres*

### ACTA

En la villa de Valderrobres, á diez y seis de Abril de mil novecientos, previa convocatoria se reunieron en el local que ocupa la escuela antigua de niños los maestros de las escuelas públicas de este partido, D.<sup>a</sup> Benita Sorrosal, D. Pascual Rubio, D. José Manuel Ayora, D. Bemón Juste, D. Rafael Bayod, D. Ramón Gualis y D. Vidal Etayo, y representados, D.<sup>a</sup> Trinidad Bardavío, D.<sup>a</sup> María Gavin, D. Manuel Pascual y D. Orencio Ricol, se procedió á las cuestiones motivos de esta reunión acordándose:—1.º Aceptar la dimisión de la Junta directiva por haber transcurrido el tiempo reglamentario, acordándose un voto de gracias á los individuos que la componen, singularmente al digno presidente de la misma D. Pascual Rubio, por el extremado celo y actividad desplegada en el desempeño de sus funciones.—Inmediatamente se procedió al nombramiento de la nueva Junta recayendo los cargos

en los señores siguientes:—Presidente, D. José Manuel Ayora.—Vice-presidente, D. Feliciano Garcés.—Vocales, D. Pascual Gimeno y D.<sup>a</sup> Benita Sorrosal.—Secretario, D. Vidal Etayo.—2.º Insistir de nuevo mediante instancia, que autorizará la Directiva, ante la Diputación provincial ó en su representación ante la Comisión permanente, rogándoles el pago de las anualidades del aumento gradual de sueldo que se adeudan á los maestros y maestras de esta provincia.—3.º Insistir también ante los compañeros de este distrito para que procuren asistir con más asiduidad á las reuniones sucesivas. y—Finalmente remitir copia de esta acta al órgano profesional en la prensa.—No habiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión firmandola con todos los asistentes y conmigo el secretario de que certifico. Pascual Rubio, Vidal Etayo, Rafael Bayod, Ramón Gualis, José Manuel Ayora, Benón Juste, Benita Sorrosal, Rubricados.

Es copia sacada del original rogando al Sr. Director de LA UNIÓN se digne insertarla, su afectísimo compañero,

JOSÉ MANUEL AYORA.



## LA FIESTA DEL ARBOL EN TERUEL

Las fiestas de la niñez llevan constantemente tal sello de sinceridad é inocencia, que las hace simpáticas hasta á los desalmados. Sus mismos juegos, á pesar del desorden que en ellos suele reinar, gustan siempre, y no hay persona á quien, al menos una vez, no llame agradablemente la atención un coro de muchachos, por muy frívola que sea su letra y aunque su música exija más compás y conocimiento del arte; y es que siempre, pero sobre todo en tiempos en que el interés material, el dolo y la falacia suelen ser los principales informadores de los actos humanos, por su mismo contraste se hacen simpáticos el candor y la sencillez.

Por eso no nos sorprendió el jueves, 19 de los corrientes, el resultado del hermoso festival que, con el título de *Fiesta del Arbol*, se llevó á efecto en nuestra culta ciudad por todos los niños de la población comprendidos en la edad escolar, organizados por sus maestros y presididos por las autoridades, ante un público tan numeroso que podríamos llamar pueblo en masa.

Según el programa, á las tres menos cuarto de la tarde fueron presentándose en la plaza de la Constitución, ante la Casa-Ayuntamiento, las siete escuelas de niños, llevando todos estos en el pecho, 500 próximamente, lacitos de cinta de distintos colores, con vistosos estandartes, uno por cada escuela, cuyos colores correspondían á los de los lazos. Empezó la fiesta ejecutándose por la banda de músicos de la Beneficencia una pieza escogida, y después de cantar los niños un himno alusivo al acto cuya letra y música tuvieron que hacer por compromiso los maestros Vallés y Valero, respectivamente, empezaron á marchar los niños por escuelas precediendo á cada una su estandarte y guiados por la misma banda que ejecutó durante la carrera un hermoso pasodoble, y seguidos por el Excmo. Ayuntamiento, principal patrocinador de la fiesta, al que presidía el Ilmo. Sr. Gobernador civil y acompañaban comisiones de los principales centros y personalidades muy respetables.

En uno de los llanos del campo de Santa Lucía, en donde había de tener lugar la plantación de los árboles, esperaba el pueblo entero á los pequeños cultivadores, sin invadir el sitio que estos debían ocupar. Una vez allí y colocadas en orden la Presidencia y las escuelas, repitióse el canto del himno, bendijéronse después solemnemente los árboles por el Sr. Cura de Santa María de la

Catedral, y á los acordes de la música, se procedió á la plantación, auxiliando á los niños en este trabajo la sección de obreros que tenía previamente abiertos los pozos. El desfilar de los niños por grupos, cada uno á su pozo; el interés que todos mostraban por sostener y alinear el árbol y cubrir con tierra sus raíces; el afán con que muchas madres aconsejaban á sus hijos que escogiesen árboles grandes y rectos, la asiduidad de los niños en el acarreo del agua para regar, y el mismo desorden que de todo este conjunto resultaba, causaron gran satisfacción á todo el concurso, no habiendo sido pocas las lágrimas de ternura derramadas con tal motivo.

Unos ciento cincuenta árboles se plantaron en el transcurso de una hora; y terminada la operación y ordenados nuevamente los niños por escuelas, recibió cada uno abundante y suculenta merienda que devoraron con el apetito propio de su edad estimulado por el trabajo, y tuvieron después un rato de expansión, sin que hubiera que lamentar el menor incidente desagradable. El Sr. Canónigo D. Antonio Baj, representante del Excmo. Prelado, repartió entre todos los niños, para recuerdo, el árbol de la cruz de la redención, por encargo de S. E., obsequio que todos recibieron con manifiestas señales de agradecimiento.

A la hora conveniente se reconstituyeron las filas, regresando niños y comitiva á la población, y una vez los primeros en la plaza del Ayuntamiento y las autoridades y comisiones en el palacio consistorial, desde el balcón principal de éste el Sr. Gobernador civil dirigió la palabra al numeroso concurso, encareciendo la importancia del acto realizado y la necesidad de atender al cuidado de los árboles por los inmensos beneficios que nos proporcionan. Dió gracias á los iniciadores de la fiesta y á las comisiones encargadas de realizarla, y terminó exhortando á los maestros á continuar ensayando procedimientos activos en la enseñanza como medio de desterrar de ésta la rutina. De la masa de niños salió después un nutrido ¡Viva el Sr. Gobernador! que fué contestado por esta respetable y celosa Autoridad con un ¡Viva Teruel! repetido por todos los circunstantes.

Han tomado parte en esta tierna y candorosa fiesta, costeándola á la vez y honrando así á sus iniciadores los Sres. Duporto, Adellac, Tena y Vallés, además del Excelentísimo Ayuntamiento de la capital, el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo, el Ilmo. Cabildo, el Ilmo. Sr. Gobernador civil, la Excmo. Di-



putación provincial, el Claustro del Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza, el Colegio de Abogados, la Sociedad Económica Turolense, el Sindicato de Riegos, la Cámara de Comercio, los Círculos de recreo «El Turolense» y «El Mercantil» y el Sr. Ingeniero Jefe de obras públicas, habiendo resultado por esta causa con brillantez superior á toda ponderación.

Bendiga Dios á cuantos á ella han contribuido, por el servicio que han prestado á la patria proporcionando medios para educar é instruir á la niñez, lo cual, ya en sentir de Cicerón, constituye el mayor servicio que se le puede prestar.

### Sección oficial

#### DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Vista la instancia presentada por D. José Ruiz y Selva, Maestro substituto de la Escuela pública de San Vicente (Alicante), en solicitud de que para los efectos del concurso se le computen cuando menos la mitad de los servicios como en propiedad, prestados en la citada Escuela; teniendo en cuenta que el nombramiento del exponente no se halla ajustado á las prescripciones legales que conceden la propiedad de los servicios, toda vez que no se ha obtenido por oposición ni en virtud de concurso; esta Dirección general, de conformidad con lo informado por V. S. ha acordado desestimar la instancia de que deja hecho mérito. Lo que comunico á V. S. para su conocimiento, el del interesado y efectos procedentes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Enero de 1900.—El Director general, E. de Hinojosa.—Señor Rector de la Universidad de Valencia.

Visto el expediente instruido por D.<sup>a</sup> Ana Gómez y Gonzáles, Maestra de la Escuela pública de Alcántara (Cáceres), en que pretende se le autorice para solicitar en propiedad y fuera de concurso la Escuela de igual clase de Hervás; teniendo en cuenta que sólo los Maestros considerados excedentes y comprendidos en el art. 11 del Reglamento vigente sobre provisión de Escuelas, pueden obtener Escuela fuera de concurso, y que hallándose la exponente en las disposiciones de los artículos 33 y 38 del mismo Regla-

mento puede hacer uso del preferente derecho que en el primero de los últimamente citados se concede á los Maestros cónyuges, cuando la vacante que se solicita sea anunciada á concurso de traslado; esta Dirección general ha acordado desestimar la pretensión de la interesada, quien en tiempo oportuno y previos los requisitos legales, puede hacer valer la citada preferencia. Lo que comunico á V. S. para su conocimiento, el de la Maestra interesada y efectos procedentes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de Febrero de 1900.—El Director general, E. de Hinojosa.—Señor Rector de la Universidad de Salamanca.

### Sección de noticias

Para sustituir en el tribunal de oposiciones á escuelas de párvulos vacantes en este distrito universitario, anunciadas en 1898, á la vocal renunciante D.<sup>a</sup> Josefa Lanau, ha sido propuesta D.<sup>a</sup> María Naviela, maestra de La Almunia.

#### Leemos en *El Monitor*:

«Recomendamos de nuevo á los Maestros que estén en condiciones legales para obtener la jubilación por edad, que mientras tengan energías suficientes para desempeñar el cargo, no soliciten cambiar su estado actual, pues aun cuando creemos ha mejorado algo la existencia del efectivo en la Caja de fondos pasivos, no es conveniente gravar las copiosas atenciones que pesan sobre los mismos y entregarse con ello á un porvenir incierto.

También sería conveniente que las Juntas provinciales de Instrucción pública no atendieran, sino en casos muy justificados, las indicaciones de algunas Juntas locales, que en pago á los desvelos demostrados durante muchos años por Maestros encanecidos en el ejercicio de su cargo, en el mismo pueblo, tratan de probar con el solo fundamento de haber cumplido el interesado la edad reglamentaria, no probando esto nada, obligarle á que le jubilen de oficio; afortunadamente estos casos se presentan pocas veces, y casi siempre obedecen á móviles mezquinos, como por ejemplo, el de poder anular el convenio de retribuciones vigente en la locali-



dad entre el Ayuntamiento y el Maestro, ú otras miras menos apreciables.

Cuando se presenten estos casos, creemos que las Juntas provinciales, llamadas á velar por los intereses del Magisterio, siempre que no sean contrarios á la enseñanza, deben inspirarse, antes de informar, en el criterio elevado que generalmente distingue á sus acuerdos.

Hemos tenido el gusto de hojear los primeros números de la notable Revista infantil «Album de los niños» que con tanto acierto publican varios distinguidos Maestros de Madrid.

Por la simple lectura de los números recibidos, hemos podido apreciar la reconocida utilidad que dicha publicación ha de reportar á la niñez, pues, además de su esmerada impresión y excelente papel, contiene una porción de bonitos grabados intercalados en el texto, historietas, leyendas, charadas, problemas, preguntas adivinanzas y artículos científicos, literarios y recreativos, cuya sana doctrina se halla siempre acomodada á la inteligencia ó capacidad limitada de los niños: y por lo mismo, los complacemos en recomendarla á nuestros compañeros.

El precio de suscripción es 5 pesetas al año, publicándose los días 10, 20 y 30 de cada mes. La administración, San Rafael 12 Madrid.

A consecuencia de la última crisis sufrida por el gobierno que preside el Sr. Silvela, ha quedado dividido el Ministerio de Fomento en dos: uno nombrado de Instrucción pública y Bellas Artes, á cargo del Sr. García Alix y otro denominado de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, que lo desempeñará D. Rafael Gasset, división que se hacía muy necesaria por el cúmulo de atribuciones que antes envolvía tan importante cartera.

## ÚLTIMA HORA

Se ha presentado al Excmo. Ayuntamiento de esta capital la moción para suprimir la escuela pública de párvulos y las auxiliares de ésta y de la superior de niños y para la rebaja de sueldo de los demás maestros.

El autor del correspondiente informe es el maestro repatriado D. Juan Fonseca, según manifestación espontánea del mismo, el cual aspira á ponerse así en condiciones para solicitar fuera de concursos otra escuela.

## Sección Varía

### EN LA FIESTA DEL ARBOL

HIMNO CANTADO POR LOS NIÑOS

El noble Ayuntamiento,  
La Muy Noble Teruel,  
Celosos nos educan  
¡Benditos ella y él!

A nuestro bien atienden,  
Dobémosles salud,  
Y sólidos principios  
De ciencia y de virtud.

*Al arbolado,  
Precioso don,  
Dedicaremos  
Nuestra atención.*

Partamos compañeros,  
Del estandarte en pos,  
A cultivar el árbol  
Que nos ofrece Dios.

El arbolado es joya  
Del reino vegetal,  
De superior valía,  
De precio sin igual.

*Al arbolado etc.*

El árbol brinda al hombre  
Oxígeno y sostén;  
Venero es de riqueza,  
Y de salud también.

Su sombra en el estío  
Del sol templó el ardor,  
Y en sus despejos halla  
Auxilio el labrador.

*Al arbolado etc.*

Pensando en las ventajas  
Que habremos de alcanzar,  
Al árbol prodiguemos  
Cultivo sin cesar.

Bendiga nuestras obras  
Benigno el Creador,  
Y crezcan y prosperen  
Merced á su favor.

*Al arbolado,  
Precioso don,  
Dedicaremos  
Nuestra atención.*



# JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE TERUEL

Relación de los Maestros y Maestras admitidos al concurso único para la provisión de las Escuelas anunciado en el *Boletín oficial* de esta provincia, correspondiente á los días 16 y 23 del mes de Enero último, la cual se publica en cumplimiento del art. 49 del Reglamento de 7 de Septiembre de 1899 y á los efectos de los artículos 50 y siguientes del mismo.

| Número... | NOMBRES                  | TÍTULO                  | Mayor sueldo disfrutado.<br>Pesetas. | Servicios en propiedad |        |       | Servicios interinos |        |        | Resultados en la enseñanza | Oposiciones aprobadas. | Residencia de los aspirantes  | Escuelas que solicitan |
|-----------|--------------------------|-------------------------|--------------------------------------|------------------------|--------|-------|---------------------|--------|--------|----------------------------|------------------------|---|------------------------|
|           |                          |                         |                                      | Años.                  | Meses. | Días. | Años.               | Meses. | Días.  |                            |                        |   |                        |
| 28        | María J. Gil Herrero.    | Superior                | 825                                  | 14                     | 3      | 28    | »                   | »      | »      | Dos                        | Esteruel               | Gargallo.<br>Rubiuelos de la Cérída, Cortes, Aréns de Lledó, Cabra de Mora, Cañada Benabandúz, Gargallo, Castejón de Tornos, Fuentespalda, Torrevelilla, Castelnou, Valdeouenca, Ababuj, Monterde y Torre las Arcas. Valdeouenca. |                        |
| 29        | Ana María Ferré Palomar. | Elemental               | 400                                  | 8                      | 2      | 9     | »                   | 1      | 1      | 27                         | Romanos                | Jarque, Tortajada y Almohaja. Los Olmos y Tortajada.  |                        |
| 30        | Petra Estevan Rodriguez. | Elemental               | 550                                  | 12                     | »      | 18    | »                   | »      | Buenos | »                          | Campillo               | Los Olmos y Tortajada.  |                        |
| 31        | Carmen Arsino Herrera.   | Elemental               | »                                    | »                      | »      | »     | »                   | 7      | »      | »                          | Alinga                 | Castejón de Tornos y Rubielos la Cérída   |                        |
| 32        | Felisa Puig Estebanell.  | Elemental               | »                                    | »                      | »      | »     | »                   | »      | Buenos | »                          | Manzanera              | Peracense, Almohaja y Tortajada.  |                        |
| 33        | Manuela Campo Martín.    | Superior                | 625                                  | 8                      | 3      | 9     | »                   | »      | »      | »                          | Maleján                | Peracense, Almohaja, Los Olmos, Mas de la Cabrera, Valverde y Collados, Jarque, Tortajada, Fuentes de Rubielos y Son del Puerto.  |                        |
| 34        | Joaquina Gómez Lozano.   | Certificado de aptitud. | 350                                  | 20                     | 1      | 4     | »                   | »      | »      | »                          | Valdeconejos           | Tortajada, Peracense, Almohaja, Los Olmos y Jarque.   |                        |
| 35        | Josefa Caballer Beltrán. | Superior                | »                                    | »                      | »      | »     | »                   | 11     | »      | Dos                        | Valencia               | Peracense, Almohaja, Tortajada, Jarque, Fuentes de Rubielos y Los Olmos.  |                        |
| 36        | Luisa Calvé Torán.       | Superior                | »                                    | »                      | »      | »     | »                   | »      | »      | »                          | Castralbo              | Tortajada, Peracense, Almohaja, Los Olmos y Jarque.   |                        |
| 37        | Manuela Pobes Estevan    | Superior                | 400                                  | 3                      | 5      | 26    | 1                   | 2      | »      | »                          | La Barbolla            | Peracense, Almohaja, Tortajada, Jarque, Fuentes de Rubielos y Los Olmos.  |                        |

## MAESTRAS











